



Como Movimiento de Mujeres del Sector Público hacemos presente nuestra preocupación a propósito del término de la vigencia del artículo 66 de la Ley 21.526, que al eximir de control horario, el cual habilitaba a realizar teletrabajo ya sea parcial o total a una cantidad determinada de la dotación en cada servicio.

Entendiendo que dicho trabajo remoto en muchos casos se realiza en paralelo a labores de cuidado de menores o adultos mayores y destacando que estamos en período de vacaciones escolares, hemos realizado un catastro de las familias afectadas, dando un total de por lo menos 1500 personas, considerando que detrás de cada funcionario público hay una familia es que da argumento a las siguientes solicitudes.

- A las autoridades de gobierno, pronunciamiento urgente dando prórroga a las actuales condiciones de trabajo, al menos durante el mes de enero o mientras se resuelva discusión sobre el trabajo remoto, en espera de ley corta.
- A los jefes de servicios, sus asesores, directores y todos quienes hoy toman decisiones respecto a las condiciones de trabajo a hacer su máximo esfuerzo con el fin de dar apoyo y permitir la continuidad laboral de manera armónica a quienes mantienen labores de cuidado.
- A las unidades de bienestar, subdirecciones de personas, calidad de vida laboral, departamento de desarrollo de las personas y afines a tomar la conciliación familia y trabajo como prioridad en sus gestiones, manejando datos actualizados para aportar en la toma de decisiones de cada servicio o institución.

Solicitamos tener muy presente que fueron las familias de los funcionarios hoy afectados quienes acogieron en sus hogares a una pequeña parte de su servicio, habilitando un espacio de trabajo durante la pandemia, aun cuando durante los meses de encierro cada metro cuadrado de una vivienda valía oro, ellos no dudaron en tender una mano a nuestro país, priorizando la continuidad del funcionamiento y buen servicio, prolongando en sus viviendas una estación remota para que nuestro Chile siguiera funcionando para quienes lo necesitaran.

Hoy es tiempo de que Chile le devuelva la mano de ayuda a estas familias, cuidando la salud mental de sus trabajadores y trabajadoras y la de sus familias, y por que no decirlo, aportando a su felicidad, uno de los factores claves para la productividad laboral.

MOVIMIENTO DE MUJERES DEL SECTOR PÚBLICO

29 DE DICIEMBRE DE 2023.